

Sesion 19.^a ordinaria en 4 de Julio de 1906

PRESIDENCIA DEL SENOR RODRIGUEZ DON ENRIQUE

SUMARIO

El señor Gómez García manifiesta el deseo de que no se envíe al señor Menchaca a reasumir el puesto de Intendente de Chiloé.—Contesta el señor Ovalle (Ministro de Industria i Obras Públicas).—El señor Ovalle (Ministro de Industria i Obras Públicas) hace indicacion para que se discuta, en el tiempo libre de la primera hora, el proyecto que concede fondos para equipo de los ferrocarriles.—Usan de la palabra acerca de esta indicacion varios señores Diputados; i finalmente se acuerda, a indicacion del señor Veas, colocar el referido proyecto en el quinto lugar de la tabla.—El señor Letelier denuncia que se ha puesto un carro especial de los ferrocarriles a disposicion de un consejero de la empresa que ha andado en jira política.—Contesta el señor Ovalle (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Continúa i queda terminada la discusion del proyecto que aumenta los sueldos de los empleados de aduana; acordándose tramitarlo sin esperar la aprobacion del acta.—Se pone en discusion jeneral el proyecto sobre mejoramiento del servicio i sueldos del preceptorado.—Queda pendiente el debate i se levanta la sesion.

Acta

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—Para los efectos de la aprobacion del acta, que no ha alcanzado a ser redactada, se considerará esta sesion como continuacion de la del dia, si ningun señor Diputado se opone. Acordado.

Intendente de Chiloé

El señor GOMEZ GARCIA.—Siento que no se encuentre presente el señor Ministro del Interior, pues deseaba pedir a Su Señoría que no enviara al señor Menchaca, Intendente de Chiloé, a reasumir su puesto.

Mañana espedirá su informe la Comision parlamentaria que fué a presenciar las elecciones de electores de Presidente a Chiloé; en ese informe se deja constancia de los innumerables atropellos i delitos cometidos en esa eleccion i que no son ni con mucho, sino un ramillete de flores en comparacion con los atropellos i crímenes que se cometieron en las elecciones de 4 de marzo último, de los cuales es el principal culpable el señor Menchaca.

Este funcionario, ademas de los delitos electorales de que se ha hecho reo, está sindicado tambien de haber hecho mal manejo de ciertos fondos destinados a gastos de instruccion primaria, hecho del cual tengo yo el comprobante i que puedo presentar en cualquier momento si alguien cree que hago un cargo infundado.

Yo acostumbro, cuando hago cargos, probarlos con documentos incontrovertibles.

El Intendente de Chiloé se ha hecho indigno de su puesto no solo por la actitud que asumió en las elecciones del 4 de marzo último, sino tambien porque se ha colocado fuera de la órbita de moralidad i honradez en que debe encerrar sus actos un funcionario público.

Enviarlo de nuevo a aquella provincia seria un insulto i un error; espero que el señor Ministro de Industria i Obras Públicas, que se halla presente en la Sala, querrá transmitir a su colega del Interior estas observaciones i mi deseo de que no permita, por ningun motivo,

que el señor Menchaca vuelva a hacerse cargo de la Intendencia de Chiloé.

El señor OVALLE (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Con mucho gusto transmitiré al señor Ministro del Interior las observaciones que ha hecho el señor Diputado.

Equipo para los Ferrocarriles

El señor OVALLE (Ministro de Industria i Obras Públicas).—I ya que estoy con la palabra, me voy a permitir formular indicacion para que la Cámara acuerde discutir el proyecto que consulta fondos para la adquisicion de equipo para los ferrocarriles, en el tiempo sobrante de la primera hora de las sesiones nocturnas, a contar desde mañana.

Este proyecto es mui urgente, está ya aprobado por el Senado i talvez la Cámara en pocos momentos podria despacharlo.

Por el momento no tengo a la mano los antecedentes del proyecto i por eso he pedido que se empiece a discutir mañana.

El señor CORREA BRAVO.—¿La indicacion del señor Ministro es para que se discuta el proyecto que Su Señoría indica despues del que está en tabla para hoy?

El señor OVALLE (Ministro de Industria i Obras i Públicas).—Mi indicacion es para que el proyecto que he indicado se discuta en el tiempo sobrante de la primera hora, a contar desde mañana.

El señor CORBALAN.—Es mui probable que se frustré la indicacion del señor Ministro en vista de que la primera hora puede o no tener tiempo sobrante, segun el deseo de los Diputados de ejercitar su derecho de hacer o no incidentes sobre cualquiera materia.

Por esto me voy a permitir insinuar a Su Señoría, que sería mejor que formulara indicacion concreta para que se tratara del proyecto que consulta fondos para equipo de ferrocarriles, inmediatamente despues del que aumenta el sueldo de los empleados de aduana.

El señor GOMEZ GARCIA.—Despues del proyecto que mejora los sueldos de los empleados de aduana, figura en la tabla el que aumenta el sueldo de los preceptores i que es indispensable despachar cuanto antes. Por esa yo aceptaria la indicacion del señor Corbalan en el caso de que se colocara el proyecto que ha indicado el señor Ministro de Obras Públicas despues del que aumenta los sueldos de los empleados de instruccion primaria.

No es posible, señor, que estos empleados

ganen ménos que un gañan, i que el Estado les tenga a racion de hambre.

El señor CORBALAN.—Reconozco la urgencia de despachar el proyecto que aumenta el sueldo de los preceptores, i por eso mi insinuacion sería entónces para tratar del proyecto sobre equipo para los ferrocarriles despues del que aumenta el sueldo de los empleados de instruccion primaria.

El señor OVALLE (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Mi indicacion no se antepone a la discusion de los proyectos que figuran en la tabla, ya que es para tratar del proyecto sobre equipo para los ferrocarriles en el tiempo sobrante de la primera hora.

El señor RIVERA (don Guillermo).—La indicacion del señor Ministro es mui aceptable.

Nadie tiene interes en hacer incidentes en la primera hora. Todos estamos animados del propósito de trabajar. De modo que con la indicacion del señor Ministro se atiende a los deseos de los Diputados que deseamos el pronto despacho de los dos primeros proyectos que figuran en tabla, i tambien se satisfacen los deseos del Gobierno de que despache el proyecto sobre equipo para los ferrocarriles.

El señor CORBALAN.—Mejor sería tratar este negocio como asunto de fácil despacho en el primer cuarto de hora de las sesiones nocturnas.

Así no necesitaria formular indicacion; bastaria la voluntad de la Mesa para colocar en la tabla de los asuntos de fácil despacho este proyecto.

El señor FERNANDEZ.—Para conciliar las opiniones, yo me voy a permitir indicar que acordemos colocar el proyecto que consulta fondos para adquisicion de equipo para los ferrocarriles, en la tabla del primer cuarto de hora, sin perjuicio de que, si hai tiempo sobrante en la primera hora, nos ocupemos de él tambien.

El señor CORBALAN.—Hai siete proyectos en la tabla.

El señor LETELIER.—Concurro con mis honorable colegas en la necesidad de mejorar el servicio de ferrocarriles. No puede haber hoy dia algo mas detestable. Las estaciones están llenas de carga i los productores no pueden trasportar sus artículos.

Hai un clamor i una queja jeneral contra este servicio.

Pero, al mismo tiempo que concurro con mis honorables colegas en estas apreciaciones, quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Industria para hacer a Su Se-

ñoría un denuncia que se relaciona con el servicio de ferrocarriles.

El miércoles último regresaba de un pueblo del sur, cuando me encontré, en una de las estaciones en que mas premiosa necesidad existe de carros, donde los industriales i agricultores claman porque les acarreen sus productos, con un carro especial ocupado por uno de los consejeros de ferrocarriles, que andaba en jira política.

No niego a nadie el derecho de profesar una opinion política determinada i aun de ayudar al partido a que pertenece; pero, si un consejero necesita viajar para este propósito ¿por qué no viaja en tren ordinario como simple mortal? ¿Por qué ha de tomar, como si fuera un gran duque, un tren especial?

El carro especial quedó en Talca esperando el regreso del gran duque, es decir del consejero de los ferrocarriles.

Ruego al señor Ministro abra una investigacion para inquirir qué hacia un carro especial en Talca el miércoles último, desde cuántos dias estaba allí i con qué objeto fué trasladado.

El señor OVALLE (Ministro de Hacienda).—Con mucho gusto haré la investigacion que solicita el señor Diputado.

El señor CORREA BRAVO.—Con mucho gusto acepto la indicacion del señor Ministro para discutir de preferencia el proyecto de a que Su Señoría se ha referido, bien entendido que esa preferencia será para el tiempo que quede disponible de la primera hora.

Si hubiera de dársela preferencia en la segunda hora u orden del dia, seria menester colocarlo en el lugar que le corresponde, porque entiendo que la tabla acordada no puede alterarse sino con requisitos especiales.

Ese proyecto es indispensable; pero o se le dedica el resto de la primera hora o se le da en la segunda el lugar que le corresponde.

El señor CORBALAN.—Quiero hacer notar que es anti-reglamentaria la indicacion de Su Señoría. No se puede tomar parte alguna sobrante de la primera hora, porque lo que sobra de la primera hora es orden del dia.

Segun el Reglamento, inmediatamente despues de terminada la primera hora, debe entrarse a la orden del dia. De modo que, para destinar el sobrante de la primera hora a cosa diversa de la orden del dia, se requiere unanimidad.

Por esto, deseando facilitar el camino al proyecto que el señor Ministro desea que se despache, he insinuado al señor Ministro la conveniencia de solicitar del señor Presidente que coloque ese proyecto en la tabla

de los asuntos que se pueden despachar en el primer cuarto de hora de cada sesion. Colocado el proyecto en la orden del dia, es difícil que le llegue el término de ser discutido, i si la Cámara se siente animada del propósito de facilitar el camino, podrá fácilmente despacharlo en el primer cuarto de hora de alguna sesion.

El señor CORREA BRAVO.—Yo puedo asegurar a Su Señoría que el proyecto no se alcanzará a despachar, en ningun caso, en un cuarto de hora.

El señor CORBALAN.—Quiero decir que, si no se alcanza a despachar en el primer cuarto de hora de una sesion, se continuará discutiendo en el primer cuarto de hora de las sesiones siguientes, como se ha hecho siempre, mientras en la Cámara haya voluntad para que se discuta en esa parte de la sesion.

El señor FERNANDEZ.—Toda dificultad desapareceria, si la Cámara acordara unánimemente discutir el proyecto en el tiempo sobrante de la primera hora.

El señor CORBALAN.—Pero en ese caso, el proyecto quedaria espuesto a la contingencia de no ser tratado en ninguna sesion, pues cualquier Diputado puede ocupar toda la primera hora. Por eso, encuentro mas práctico colocar el proyecto en el primer cuarto de hora o en la orden del dia inmediatamente despues del proyecto de aumento de sueldo a los empleados de instruccion primaria.

El señor COBREA BRAVO.—Mejor será colocar el proyecto a que se ha referido el señor Ministro despues de todos los que están en tabla, que son sencillos i se pueden despachar fácilmente.

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—La indicacion del señor Ministro es para que se destine el tiempo sobrante de la primera hora de todas las sesiones, a contar desde mañana, al despacho del proyecto que autoriza la inversion de catorce millones en la adquisicion de equipo i construccion de algunas obras para los ferrocarriles.

Conviene que el señor Ministro reitere su indicacion en la sesion próxima, en la cual podria ser adoptada si contara con el asentimiento unánime de la Cámara.

Entre tanto, la Mesa anuncia desde luego para el primer cuarto de hora de la sesion de mañana el proyecto a que se ha referido el señor Ministro, sin perjuicio de que mañana el señor Ministro renueve la indicacion que hoy ha formulado.

El señor VEAS.—El propósito que persigue el señor Ministro con su indicacion no

puede ser mas laudable; pero a mí me parece que, tratándose de una inversion de mas de catorce millones de pesos, no es posible tratar el asunto tan de lijera entre los proyectos de fácil despacho de que se trata en la primera hora, sino en la órden del dia, poniéndolo en un lugar determinado de la tabla, a fin de que los Diputados tengan tiempo de informarse del proyecto i de algunos antecedentes necesarios, especialmente los Diputados nuevos como el que habla.

Se habla de invertir mas de catorce millones en adquisiciones de equipo i obras, cuyo detalle no conocemos, para el servicio de ferrocarriles, i un asunto de tanta importancia no se puede resolver de lijera, sino que requiere un estudio tranquilo i detenido.

Esta consideracion tiene mas peso, si se toma en cuenta que entre nosotros el servicio de los Ferrocarriles del Estado es algo que no se puede considerar siquiera mediamente organizado.

El servicio de los ferrocarriles adolece de muchas deficiencias que es menester remediar. Los ferrocarriles prestan actualmente malísimos servicios.

En estas condiciones, ántes de votar sumas tan importantes como la que nos pide el señor Ministro de Industria, es necesario que se nos dé tiempo para estudiar el proyecto mismo, así podremos darnos cuenta de la manera cómo se van a invertir estas enormes sumas.

No conozco este proyecto; por eso pido que se deje para la segunda hora.

La primera hora dejémosla para los incidentes.

I podria el señor Ministro en esta primera hora darnos noticia de las razones de la escasez de carbon que hai en los ferrocarriles, sabiéndose como todo el mundo lo sabe, que la Empresa tiene contrato con una Compañía para que le suministre carbon.

Parece que esa Compañía no ha dado satisfaccion cumplida a sus obligaciones.

Rogaria al señor Ministro que se sirviera informar a la Cámara i por su intermedio al país, de lo que pasa a este respecto.

¿Cuál es la razon porque esta Empresa se ha visto obligada a usar leña en lugar de carbon, lo que no sucedia ni en los primeros tiempos que corrió este ferrocarril?

Esto es de mucho interes. Las operaciones del comercio se recienten de la falta de acarreo oportuno de sus productos.

Los artículos de primera necesidad están por las nubes, por la misma causa.

Espero la contestacion del señor Ministro. El señor ORREGO (Presidente).—¿Su Se-

ñoría pide que se agregue este proyecto a la tabla ordinaria?

El señor VEAS.—Sí, señor.

El señor OVALLE (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Siento no tener a la mano los datos necesarios para dar contestacion a las observaciones del señor Diputado que deja la palabra.

Para la provision de carbon la Empresa ha celebrado no uno, sino muchos contratos con compañías nacionales i algunos proveedores extranjeros.

La razon porque el servicio de ferrocarriles se encuentra paralizado en parte i con escasez de combustible, es la falta de cumplimiento de varios de estos contratos.

No es un contratante, han sido varios los que han dejado de cumplir.

Para la sesion próxima traeré los antecedentes que desea el honorable Diputado de Valparaiso, a fin de que se imponga de ellos Su Señoría i la Cámara entera.

El señor CORBALAN.—¿Cuál es la tabla acordada, señor Presidente?

El señor PRO-SECRETARIO.—La siguiente:

- 1.º Sueldo de los empleados de aduana;
- 2.º Sueldos del preceptorado;
- 3.º Reorganizacion de las direcciones del Tesoro i de Contabilidad;
- 4.º Descanso dominical;
- 5.º Sueldos de los empleados del Tribunal de Cuentas;
- 6.º Sueldos de los empleados de los ferrocarriles;
- 7.º Ferrocarril de Osorno a Puerto Montt;
- 8.º Sueldos de los empleados del archivo jeneral de Gobierno;
- 9.º Rebaja del impuesto al ganado.

El señor CORBALAN.—Estimo que si se hubiera de colocar el proyecto de adquisicion de equipo para los ferrocarriles despues de todos los asuntos que se acaban de enumerar, pasará mucho tiempo ántes de que se pueda llegar a tratar de él; de modo que, si la Cámara desea realmente acceder a los deseos del señor Ministro para que se despache pronto el proyecto, deberia asignarle el tercero o cuarto lugar de la tabla.

Si así no se hiciera, el proyecto sobre equipo de los ferrocarriles no se despacharia en uno ni en dos meses mas, puesto que habia que discutir ántes proyectos tan importantes como los que se refieren a la reorganizacion del servicio de contabilidad, al aumento de sueldo de los empleados de ferrocarriles, a la disminucion del impuesto al ganado, etc.

Para pensar que esto no puede suceder, nos

bastará tomar en cuenta que la discusión del proyecto de aumento de sueldo a los empleados de aduana ha demorado siete a ocho sesiones, a pesar de que hai en la Cámara voluntad para despacharlo.

Insinúo, pues, al señor Ministro la conveniencia de pedir a la Cámara que asigne al proyecto relativo al equipo para los ferrocarriles el tercer lugar en la tabla.

El señor RODRIGUEZ (Presidente).— Esa indicacion, si hubiera de rejir desde esta sesion, requerirá los dos tercios de la Cámara, pero si hubiera de rejir desde la sesion próxima, solo necesitaria simple mayoría.

El señor VEAS.—Yo aceptaria que el proyecto relativo al equipo de los ferrocarriles quedara en la tabla en el quinto lugar, a fin de que alcanzara a despacharse ántes el proyecto relativo al descanso dominical.

Formulo indicacion en este sentido, si el señor Ministro no tuviera inconveniente para aceptarla.

El señor OVALLE (Ministro de Obras Públicas).—No tengo inconveniente para aceptar la indicacion del señor Diputado.

El señor GÓMEZ GARCÍA.—Quiero formular en este debate algunas observaciones respecto del servicio de ferrocarriles, a fin de que el señor Ministro las tome en cuenta i se preocupe de la preparacion de un proyecto de reorganizacion de ese servicio.

Yo estoy conforme con el señor Ministro en la necesidad de aumentar el equipo de los ferrocarriles, aunque la situacion del erario sea en estos momentos bastante precaria; pero estimo que el deber primordial de Su Señoría es tomar nota del pésimo servicio de los ferrocarriles.

No digo nada de la direccion superior del ramo de ferrocarriles, que es mala sin duda por defecto de la lei, pero que todos nos empeñamos en hacer peor todavía, mezclando en ella la política, con lo cual no llegaremos jamas a tener una administracion séria.

Los ferrocarriles se encuentran en la mas absoluta desorganizacion; i yo, miéntras sea Diputado, me opondré a todo gasto que se haga en ese ramo del servicio público, miéntras no se le reorganice en forma satisfactoria.

Entre otras cosas entiendo que se ha pensado en el arrendamiento de los ferrocarriles del Estado.

Este problema es grave; pero debe abordarse; i si no se llega a resolver en una forma que unifique la opinion de la Cámara, debe estudiarse otro proyecto que dé estabilidad i buena administracion a esta Empresa.

No es posible que continuemos con el sis-

tema actual; no es posible que sigamos tolerando que cuando una persona embarca pavos en Temuco, reciba pollos en la estacion de Santiago.

Miéntras no se dé una organizacion a esta Empresa de los Ferrocarriles, en el sentido A o B, yo me opondré con todas mis fuerzas, haciendo uso de todos los recursos de que pueda echar mano, a que se dé un solo centavo a la Empresa.

I creo hacer una obra patriótica al observar esta actitud.

Por estas consideraciones, yo pediria al señor Ministro que estudiara una fórmula que permitiera dar solucion tranquila i estable a este problema; de manera que alguna vez podamos decir en Chile que tenemos ferrocarriles; hoi no los tenemos.

Vuelvo a repetir que, a pesar de la mucha confianza que me merece el señor Ministro, tengo este propósito de estorbar toda concecion de dinero a la Empresa de los Ferrocarriles miéntras no se dé organizacion, i que lo mantendré a toda costa, porque tengo entendido que de otra manera no haremos nada.

El señor ESPINOSA JARA.—Parece que hai la idea en la Cámara de colocar este proyecto sobre los ferrocarriles en la tabla del cuarto de hora, i no de darle un lugar en la tabla ordinaria.

En mi concepto, este negocio es grave; i no es posible que la Cámara piense siquiera en despacharlo en un cuarto de hora.

Yo creo que no solo se necesita aumentar el equipo de los Ferrocarriles del Estado, sino tambien buscar el medio de conservar ese equipo en el mejor estado posible.

Creo que miéntras no se organice el servicio en la forma que indica el honorable Diputado que deja la palabra, no es posible que vayamos a entregar a esa Empresa catorce i medio millones de pesos.

Es preciso tomar con anticipacion las medidas necesarias que se garanticen que con estos catorce millones se va obtener buena administracion i buen servicio de los ferrocarriles.

Por otra parte, la situacion de un Gobierno que ya concluye, como el actual, no es para tomar medidas radicales, de la magnitud de las que tendrá que consultar el proyecto a que se referia el señor Diputado.

Talvez seria conveniente dejar la resolucion de este asunto al nuevo Gobierno, que va a iniciarse pronto.

En todo caso, el asunto debe estudiarse ampliamente i con la mayor atencion en la tabla ordinaria.

No tengo inconveniente en aceptar que se

le dé el cuarto o el quinto lugar, siempre que cuando llegue el momento de discutirlo el señor Ministro traiga todos los antecedentes del caso.

Es indispensable estudiar la reorganización completa del servicio.

El señor GOMEZ GARCIA.—¿Por qué dentro de las ideas que Su Señoría está manifestando no dejaríamos al señor Ministro que presentara el proyecto que Su Señoría estimara mas conveniente para resolver este problema?

El señor Ministro podría presentar un proyecto completo, estudiado; i nosotros lo discutiríamos con amplitud i en calma en la Honorable Cámara.

Por esto, yo rogaria a Su Señoría que diera a la opinion del señor Ministro.

El señor ESPINOSA JARA.—Acojo con gusto las observaciones del honorable Diputado. Como dice Su Señoría, talvez el señor Ministro podría presentar un proyecto que reorganizara este servicio.

Pero, mientras tanto, no podemos así de lijera autorizar un gasto de catorce millones de pesos que no sabemos si se van a aprovechar.

Me anticipo a declarar a este respecto que mis palabras no envuelven un cargo para el actual Director de los Ferrocarriles; absolutamente. Me refiero únicamente al hecho de la desorganización, que nadie podrá negar.

Es necesario que antes de comprar equipo procedamos a garantizar por todos los medios posibles la conservación de él.

Hoy día, señor, los carros descompuestos, en lugar de componerse, se abandonan; i si fuéramos a hacer un estudio de las causas de la escasez de material rodante, talvez las encontraríamos en este absoluto abandono del equipo.

Ojalá el señor Ministro tomara en consideración estas observaciones i presentara un proyecto con todos los antecedentes del caso que sirviera de base a la discusión de la Honorable Cámara.

El señor OVALLE (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Contestando las observaciones formuladas por los honorables Diputados señores Espinosa Jara i Gómez García, debo hacer presente a la Cámara que el Gobierno se preocupa de estudiar un proyecto completo sobre la materia, que venga a reorganizar, en forma radical, el servicio de los Ferrocarriles del Estado.

Debo hacer presente, por lo demás, que las observaciones de los señores Diputados parten de una base equivocada.

El proyecto que concede catorce millones de pesos para atender a las necesidades de la

Empresa de los Ferrocarriles no se refiere solo a la provision de equipo, sino tambien a la construcción de maestranzas i de desvíos nuevos que son mui necesarios. A la adquisición de equipo, solo se destinará una parte de la suma total.

Es un hecho que casi todas las estaciones en toda la estension de la línea necesitan nuevos desvíos, ensanche de sus bodegas i otros mejoramientos importantes. A estas necesidades viene a atender el proyecto en referencia, i por eso creo que debe despacharse a la brevedad.

Con esto creo dejar contestadas las observaciones de Su Señoría.

El señor VILLAS.—Ya que se trata de ferrocarriles, me voi a permitir aprovechar la buena voluntad del señor Ministro para pedirle que se sirva dar las órdenes del caso para evitar nuevos encargos de locomotoras i carros al extranjero.

Como mecánico antiguo, sé, que, desgraciadamente, el material que nos traen no es de lo mejor. Es el mas barato; pero no el que mas nos conviene.

Seria conveniente que no se hicieran estos encargos mientras no se fije un sistema para hacerlos.

Hoy tenemos en Chile diez o quince clases de locomotoras.

No es aceptable que continuemos aumentando los diversos tipos de locomotoras, que debieran ser uniformes i no exceder de dos, como sucede en otros países en donde estas necesidades están bien atendidas.

Tampoco se avanza nada con aumentar los encargos sobre equipo, sin conocer i dejar bien esclarecido cuál es el tipo que conviene o que puede soportar la resistencia de los rieles que forman nuestra red ferroviaria.

Por otra parte, si hai necesidad de aumentar la dotación de equipo de los Ferrocarriles del Estado, tampoco seria ésta una razon para encargarlo a Europa o Estados Unidos, sin determinar con anticipación la naturaleza i calidad de éste, i si él puede ser proporcionado por nuestras fábricas o maestranzas, con mas economía i mas ventaja.

Porque entre otras ventajas, con hacerlo aquí, aprovecharíamos la facilidad de vijilar de cerca la construcción de todo este equipo.

En el país hai fábricas mui acreditadas i competentes, que ya han proporcionado a los Ferrocarriles coches tan buenos que, siendo de segunda clase, se los ha destinado a los pasajeros de primera clase, lo que indican que son mui buenos, a no ser que se hagan estos cambios con el objeto de desprestijiarlos

como hechos en el país, haciendo creer al público que se habían hecho para primera clase, siendo que solo se hicieron para segunda.

Por todas estas consideraciones i para cautelar en forma adecuada los intereses fiscales, creo que no debemos precipitar la discusion de este negocio, que desde luego, en la forma que se propone, irrogaria un perjuicio al obrero chileno que está suficientemente preparado para construir este equipo, i cuando por falta de trabajo se ve en la necesidad de emigrar.

Yo espero que el honorable Ministro nos trará un detalle del equipo que se necesita para saber qué parte puede hacerse en el país, i cuál otra convendria encargarla al extranjero.

Por falta de este estudio, se han hecho encargos al extranjero absolutamente inútiles, como el de ciertas locomotoras que costaron cincuenta mil pesos i que resultaron completamente inservibles i que hubo necesidad de desmontarlas i reducirlas a máquinas simples a fin de entregarlas al servicio i poder aprovecharlas, recargando en cerca de la mitad del costo el precio en que fueron adquiridas.

Proporciono este dato a la Honorable Cámara para que vea que hai necesidad de estudios previos para saber qué material se hará en el país i cuál se encargará afuera.

Seria cruel i ridículo que destináramos fondos para alimentar estómagos extranjeros, cuando nuestros conciudadanos mueren de hambre o son víctimas de enfermedades por una alimentacion deficiente.

Sin embargo, señor Presidente, esto ha sucedido, porque la administracion de los Ferrocarriles no ha dado facilidades para que esta clase de material se adquiriera dentro del país.

Dejo la palabra, en la esperanza de que el honorable Ministro de Industria tomará en consideracion la capacidad productora del país antes de hacer ningun encargo al extranjero.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Por las diversas opiniones que he oido manifestar, parece que hai acuerdo para mejorar la condicion del servicio de los ferrocarriles.

El señor Ministro ha manifestado que con este objeto se podrian invertir catorce millones de pesos, que se emplearian en nuevo equipo, edificios i demas necesidades de este servicio.

Su Señoría ha prometido, ademas, todos los antecedentes necesarios para manifestar la urjencia del despacho de este proyecto.

Por esto me parece que no conviene tomar una resolucion hasta oír al señor Ministro, i

estónces se podrá designar el lugar que debe fijarse en la tabla a este proyecto.

Por esto ruego al honorable Diputado por Valparaiso que retire su indicacion hasta despues de oír al señor Ministro, que ha prometido que mañana traerá estos datos.

El señor ALEMANY.—¿Parece que el señor Ministro ha hecho indicacion para tratar de este proyecto en seguida?

El señor RODRIGÚZ (vice-Presidente).—La indicacion es del honorable Diputado por Valparaiso para que el proyecto ocupe el quinto lugar de la tabla.

El señor ALEMANY.—El servicio de ferrocarriles adolece de grandes defectos, unos relacionados con la organizacion legal del servicio, otros relativos a la honradez i competencia de los empleados, la cantidad del equipo, etc.

Como se quiere invertir en esto catorce millones de pesos, conviene que el honorable Ministro diga qué suma se invierte en equipo, cuál en obras nuevas, etc.

Talvez seria conveniente pasar el proyecto a Comision a fin de que se estudien los datos que traiga el señor Ministro.

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto ha sido eximido del trámite de Comision.

El señor GOMEZ GARCIA.—El señor Ministro ha oido una cantidad de observaciones que tomará en cuenta. No hai necesidad de mas.

El señor OVALLE (Ministro de Obras Públicas).—El proyecto de los catorce millones ha sido ya despachado por el Senado, no a peticion del Gobierno, sino por una mocion del señor Barros Luco, i es para invertir aquella suma en el plazo de cinco años, debiendo obtenerse cuatro millones por medio de la emision de bonos de la deuda i los diez millones restantes en cinco cuotas anuales de dos millones de pesos cada una, que se destinan no solo a provision de equipo sino a nuevas construcciones de la via i edificios.

El señor ALEMANY.—La indicacion para que el proyecto quede en el quinto lugar de la tabla, necesita solo simple mayoría, no los dos tercios. Por eso, ella es preferible.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—He oido con atencion las observaciones hechas, porque participo de la creencia de que hai necesidad de reformar el servicio de ferrocarriles, i creo que no habrá un solo Diputado en esta Sala, ni nadie fuera de ella, que no conozca que este servicio casi no existe i que hai que tomar una medida urjente.

De modo que la postergacion de este asunto equivaldria a la postergacion de un asunto

de alto interes público, que no debe demorar ni un solo momento mas.

Entre tanto, está empeñada la Cámara en la discusion de un proyecto de aumento de sueldos que no podemos atrasar, porque ya está al despacharse.

Peró, una vez despachado ese proyecto que mejora los sueldos de los empleados de aduana, yo creo que debemos ocuparnos del de los ferrocarriles

Me parece que, desde el primer momento, ésa ha sido la intencion de mis honorables colegas.

En la discusion cabrán todas las indicaciones sobre lo que mas convenga hacer.

Hai una idea fija, en la que están conteste todos, la de que hai que mejorar el servicio de ferrocarriles; el actual servicio, ya que por falta de equipo, ya porque no está distribuido convenientemente, no marcha bien, hai que mejorarlo, tomando principalmente en cuenta la necesidad de que los artículos de consumo, con cuya carestía sufre tanto el pueblo, abaraten, no sigan subiendo de manera alarmante como ahora ocurre.

En consecuencia, formulo por mi parte indicacion para que, tan luego como se termine la discusion del proyecto relativo al sueldo de los empleados de aduana, se óntre a tratar del que concede fondos para los ferrocarriles.

El señor GOMEZ GARCIA.—Queda todavía el de los empleados de instruccion primaria.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Sí, señor; pero de ese modo, no concluiríamos nunca.

Hai varios proyectos de aumento de sueldo. ¿Cómo despacharlos todos?

Hagamos lo mas urjente.

Despues del de los empleados de aduana, yo pido que se trate inmediatamente del proyecto sobre los ferrocarriles, que es lo que mas urje.

Insisto en mi indicacion.

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—Prevengo a Su Señoría que esta indicacion requiere los dos tercios.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—En cualquiera forma que sea, yo la mantengo.

Me parece que no habrá oposicion.

Votaciones

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—Ha terminado la primera hora.

Van a votarse las indicaciones.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Cómo,

señor Presidente, cuando el debate no se ha agotado?

El señor FERNANDEZ.—Pido segunda discusion para la indicacion que acaba de formularse.

El señor ZAÑARTU (don Carlos).—¿No estamos en votacion, señor Presidente?

El señor GOMEZ GARCIA.—Es mejor que esperemos que venga mañana el señor Ministro.

Quién sabe las ideas que traiga Su Señoría.

Pueden ser aceptadas por la Honorable Cámara.

El señor FERNANDEZ.—La indicacion del honorable señor Rodríguez, me parece que no se formulado oportunamente.

¿Cómo se iria a votar?

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—En realidad, la indicacion se formuló cuando ya habia llegado el término de la primera hora.

Yo no quise, por deferencia al señor Diputado, interrumpir a Su Señoría; i solo despues que Su Señoría habló, declaré terminada la primera hora.

El señor FERNANDEZ.—Pero se pidió segunda discusion.

El señor CORBALAN.—Ya estaba terminada la primera hora.

El señor FERNANDEZ.—Es curioso; no pudo discutirse ni pedirse segunda discusion, por falta de tiempo; pero hubo tiempo, fuera de lugar, para formularla...

El señor RIVERA (don Guillermo).—A mi juicio, la única indicacion que deberíamos votar es la que formuló el honorable Diputado por Valparaiso, esto es, que el proyecto para aumentar el equipo de los ferrocarriles, se coloque en la tabla a continuacion del que se refiere al descanso dominical.

Es cierto que el honorable señor Rodríguez formuló otra indicacion; pero esa fué formulada a destiempo.

Yo no reclamé de la hora porque oia con el mismo gusto que oigo siempre a Su Señoría.

Me parece, por lo demas, que la segunda discusion se ha pedido en la única forma posible, puesto que a destiempo se formuló la indicacion.

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—Como lo espresó el honorable Diputado, se salvaría toda dificultad votando la indicacion del honorable señor Veas.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Deferente, por mi parte, a la opinion de mis honorables colegas, retiro mi indicacion, aun cuando creo que fué formulada a tiempo, re-

conociendo tambien que pudo pedirse para ella segunda discusion.

La retiro, sin perjuicio de renovarla mañana u otro dia.

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—Si no hai inconveniente, podria, entónces, darse por aprobada la indicacion del honorable señor Veas.

El señor LETELIER.—Que se vote, señor Presidente, yo desco para el proyecto de ferrocarriles un lugar mas preferente.

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—En votacion.

Puesta en votacion la indicacion del señor Veas, fué aprobada, por veintinueve votos contra tres.

Sueldo de los empleados de aduanas

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—Entrando en la órden del dia, continúa la discusion del proyecto que mejora los sueldos de los empleados de aduana.

Está en discusion el artículo 3.º, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor CORREA BRAVO.—Siento que no se encuentre en este momento en la sala el honorable Ministro de Hacienda, porque habria deseado preguntar a Su Señoría si en el proyecto en discusion se comprende a los empleados de los resguardos de cordillera, que dependen de la Superintendencia de Aduanas de la República, segun entiendo.

El señor RIVERA (don Guillermo).—No están comprendidos.

El señor CORREA BRAVO.—¿No están comprendidos?

¿En razon de qué?

¿Hai en la lei alguna disposicion espresa que lo establezca?

El señor RIVERA (don Guillermo).—Permítame Su Señoría un momento para suministrarle informaciones al respecto.

Cuando se discutia el artículo 1.º del proyecto, hubo las mismas dudas que ahora suscita Su Señoría, i, despues de un lijero debate, quedó constancia de que la interpretacion que se daba al artículo 1.º, en concepto de los señores Diputados i del señor Ministro, era que no comprendia a los empleados de los resguardos, i se creyó que, consignando esto en la historia fidedigna de la lei, ello bastaria, para el caso de que mas tarde se alegara que se hallan comprendidos, por algun interesado.

El señor CORREA BRAVO.—Agradezco la esplicacion al honorable Diputado i lamento

que no se haya comprendido a dichos empleados.

Pero, como hai urgencia en el despacho de este proyecto i todos estamos de acuerdo en ello, me desisto de hacer observaciones sobre el particular.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Estoi de acuerdo, honorable Presidente, con los señores Diputados en la necesidad que hai de mejorar los sueldos de los empleados de aduana; pero creo que este procedimiento que se propone es defectuoso, porque, concediendo en globo estos aumentos, se ignora el monto efectivo de ellos i a cuánto asciende la carga total con que las arcas fiscales quedarán gravadas, i si hai recursos o no con que pagar esos aumentos.

Recuerdo que el año pasado se concedieron en esta misma forma indeterminada, aumentos que sumaban creo que once i medio millones de pesos, i resultó que despues no hubo con que pagar esta suma.

Para proporcionarse los fondos necesarios con este objeto, he oido decir que se paralizará la construccion de varias obras públicas que significan progreso i que serán fuentes de entradas para el pais.

Luego, no hai conveniencia, sino un verdadero peligro, en acordar aumentos a granel sin conocer el monto a que ascenderán, i si habrá o no fondos con qué cubrirlos.

La misma facilidad con que se conceden estos aumentos reagrava la situacion, porque apenas se conceden a un gremio administrativo, otro se presenta reclamando el mismo beneficio i alega las mismas consideraciones. I así la lista va creciendo sin que se sepa qué término tendrá.

La manera de satisfacer la condicion de estrechez en que se encuentran los empleados públicos a causa del encarecimiento de los consumos i depreciacion de la moneda, consiste en estudiar la forma mejor en que se puede reorganizar los servicios públicos de manera que satisfagan cumplidamente su buena marcha i la remuneracion de los empleados que los prestan.

Estas leyes mal estudiadas i despachadas al bulto, so pretesto de que son de carácter transitorio, tienen todavía el peligro de crear expectativas que oponen despues resistencia a cualquiera innovacion que se quiera hacer en pro de una buena i económica administracion.

Hago, pues, honorable Presidente, indicacion para que se entre desde luego a estudiar un proyecto de reorganizacion de los servicios de Aduana que sea sometido a la con-

sideracion de esta Honorable Cámara, sin perjuicio de conceder a estos empleados el aumento que se propone mientras se dicta esta lei de reorganizacion.

Esta indicacion que hago ahora con relacion a los empleados de aduana, la renovaria despues respecto de los de instruccion primaria.

I como la discusion i despacho de esta lei de reorganizacion no pueden durar mas de seis meses, propongo que el aumento que se pide solo rija por este tiempo.

En esta forma dejo formulada mi indicacion previa.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Tal vez seria conveniente que el honorable Presidente inquiriera ántes, del señor Diputado, qué entiende Su Señoría por indicacion previa.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Entonces pediré algo mas claro, que se vuelva a Comision el proyecto en debate.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Esa sí que es indicacion previa.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Pero, en fin, cualquiera que sea la forma que se dé a mi indicacion, lo que yo quiero es que se consulte el interes público.

Bueno es que se aumenten los sueldos de los empleados, pero es necesario que esto se haga en una forma seria i correcta; i no que estos aumentos se traduzcan en una carga que las arcas fiscales no pueden sobrellevar.

El señor ERRAZURIZ.—Pero, si se aceptara el plazo de seis meses que Su Señoría indica, como esta lei debe comenzar a rejir desde el 1.º de enero de 1906, resultaria que ya habria caducado cuando se la promulgara.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Exacto.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Me limito a insinuar estas ideas, esperando que la Cámara, inspirada en el interes público i en la conveniencia de reorganizar los servicios públicos, las tome en cuenta al votar el proyecto.

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—¿Entonces no formula indicacion Su Señoría?

El señor RUIZ VALLEDOR.—Nó, señor.

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion, en primer lugar, el artículo 3.º del proyecto.

Si no se pide votacion lo daré por aprobado.

Aprobado.

La indicacion del señor Izquierdo don Luis

para limitar a dos años la vijencia de la lei, fué desechada por dieciocho votos contra once, habiéndose abstenido de votar dos señores Diputados.

La indicacion del señor Huneus don Alejandro para agregar al proyecto un artículo que diga que el sobre-sueldo establecido por el artículo 1.º no se tomará en cuenta para los efectos de la jubilacion, fué tambien rechazada por diecisiete votos contra doce, i dos señores Diputados se abstuvieron de votar.

Durante la votacion:

El señor CORREA BRAVO.—Basta con que este quede espresado en la historia de la lei. Voto que no.

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—(Queda terminada la discusion del proyecto.

El señor CORREA BRAVO.—Pediria que se pasara el proyecto a la otra Cámara, sin esperar la aprobacion del acta.

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—Así se hará, si no hai oposicion.

Acordado.

Mejoramiento del servicio i los sueldos de instruccion primaria

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—Corresponde discutir el proyecto relativo a los empleados de instruccion primaria.

Como hai varios proyectos sobre esta materia, pondré en discusion el que lleva la firma de cuarenta Diputados i que ha sido informado por la Comision.

Hai tambien el proyecto del honorable señor Salas Lavaqui que aumenta los sueldos en un treinta por ciento, i un contra-proyecto del señor Suárez Mujica.

El señor SUÁREZ MUJICA.—Como el primero de estos proyectos está ya informado, creo que éste es el que debe servir de base a la discusion.

El señor GOMEZ GARCIA.—Este proyecto ha sido estudiado por una Comision especial.

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—Como este proyecto se ha repartido impreso a los señores Diputados, podria omitirse su lectura, i entrar desde luego en su discusion jeneral.

El señor HUNEUS (don Alejandro).—Voi a recordar a la Cámara que cuando se trató de este proyecto en el período pasado, se hizo presente la conveniencia de la reforma i aumento de sueldo a los empleados de instruccion primaria, por las mismas razones que se han dado para el aumento de sueldo a los empleados de correos, aduanas, etc., la

depreciacion de la moneda, el alza de los artículos de consumo, etc.

Se dijo entonces que un proyecto en la forma del que se ha puesto en discusion significaba en realidad ir mas allá de lo que se deseaba, a una reforma de fondo del servicio, reforma que va aun mas allá que la misma lei del 79.

En vista de esto, i como transaccion para poder facilitar el despacho del proyecto, se propuso el proyecto del señor Salas Lavaqui, que se limitaba a aumentar el sueldo en un treinta por ciento a todos los empleados de instruccion primaria.

Pendiente en la Cámara este proyecto, se trató en el Senado a indicacion del señor Rozas un proyecto análogo al del señor Salas Lavaqui: entiendo que solo establecia una diferencia en el aumento, que era de cuarenta por ciento i no de treinta por ciento.

Todos reconocemos la necesidad de aliviar la suerte de estos empleados, que no puede ser mas precaria. que clama al cielo, pues hasta un simple portero gana sesenta pesos, i con respecto a otros empleados, quedan aun en peor situacion.

Si hemos pues de insistir en el primitivo propósito de la Cámara, debemos de tomar como base el proyecto del señor Salas Lavaqui, o mejor, el del señor Rozas, que está despachado por el Senado i que solo necesita la aprobacion de esta Cámara.

Si hubiéramos de entrar a una discusion detallada del proyecto de la Comision, no podríamos despacharlo pronto, como desean algunos señores Diputados.

Por esto yo, que deseo atender a esta necesidad, me permito insinuar que tomemos como base de la discusion el proyecto aprobado por el Senado, que como consta de un solo artículo, se puede eximir del trámite de Comision.

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—Se necesitaria la unanimidad de la Cámara para aprobar la idea de Su Señoría, porque el proyecto no está informado por la Comision.

El señor CORREA BRAVO.—El del señor Salas Lavaqui, que es igual, está informado por la Comision respectiva.

El señor ZANARTU (don Carlos).—En realidad no se trata solo de un aumento de sueldo a los preceptores, sino de establecer tambien ciertas reglas para que en adelante no se nombre diariamente como empleados de la instruccion primaria a personas que no tienen los conocimientos necesarios para desempeñar el puesto.

Por esto se elaboró este proyecto, que ha sido informado i que la Comision de Instruccion quien lo estudió estensamente.

Yo creo que no es fácil ni es conveniente que pase en esta Cámara un proyecto como el del honorable señor Salas Lavaqui que tiene por único objeto aumentar en un treinta por ciento el sueldo de los preceptores, sin mejorar el servicio mismo.

Todos sabemos cómo se hacen estos nombramientos de empleados de instruccion primaria, confiriéndolos a cualquiera que pasa por la calle sin que tenga ningun título que acredite su competencia ni ningun antecedente que justifique su nombramiento.

Entonces, lo natural es comenzar por estirpar estos abusos, a fin de beneficiar con el mejor sueldo únicamente a los que reunen los requisitos legales para ocupar puestos en la educacion primaria.

Por esto, yo no acepto, honorable Presidente, que nos ocupemos ahora ni del proyecto del honorable señor Rozas, ni del proyecto del señor Salas Lavaqui, que solo tratan de aumentar los sueldos, a fardo cerrado.

Es necesario comenzar por hacer una reforma completa de este servicio, como lo hace el proyecto firmado por los cuarenta honorables Diputados. Con ese proyecto, se logrará que se observen los reglamentos a que debe sujetarse el nombramiento de empleados de instruccion primaria, reglamentos que están en vigor legalmente, pero que ya han caido en completo desuso. Por ejemplo, la disposicion que establece que no se puede nombrar para estos cargos a ninguna persona que no sea normalista, o que haya prestado un examen previo i satisfactorio, a fin de asegurarse que tiene conocimientos bastantes para enseñar el ramo que va a profesar, es una disposicion que en el hecho no se cumple.

Como se ve, se trata de algo grave i que no se puede dejar pasar de lijera, acordando una gratificacion en globo sin saber a quiénes va a beneficiar, i sin subsanar ántes los defectos de que adolece este servicio, acaso el mas deficiente de la República.

Por consiguiente, considero estemporánea la insinuacion del honorable Diputado por Rancagua; i me parece que lo reglamentario es aceptar lo que ha dicho el honorable señor Presidente, quien ha dispuesto que tomemos como base de discusion el proyecto de los cuarenta Diputados.

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—Ofrezco la palabra en la discusion jeneral del proyecto.

El señor HUNEEUS (don Alejandro).— Pido que se lea el proyecto.

El señor CORBALAN.—El proyecto del honorable señor Salas Lavaqui ha hecho ya su época, pues fué un proyecto de transacción i para subsanar una dificultad del momento, cual era la falta de tiempo, pues las sesiones iban a terminar. Por eso, se tomó como base únicamente el punto en que todos estábamos de acuerdo, o sea, el aumento inmediato de los sueldos de estos empleados de instruccion primaria.

Pero ahora es lójico que abandonemos ese proyecto restringido, para ocuparnos del que nos ha propuesto el honorable vice-Presidente i que ya está informado por la Comision.

Si acaso no estuviera impreso este informe, pediría que se imprimiera.

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—Está impreso i se está repartiendo a los señores Diputados.

El señor ZANARTU (don Carlos).—Podría omitirse la lectura.

El señor ORREGO (Presidente).—Como se ha repartido impreso el proyecto, se omitirá la lectura.

El señor VEAS.—Yo optaría porque desde luego se aceptara el proyecto de los cuarenta señores Diputados para que entraran a gozar cuanto ántes de los beneficios de esta lei los señores preceptores de instruccion primaria.

Se han manifestado las razones que hai para conceder este aumento.

Los que tienen ocasion de tratar constantemente con estos empleados inferiores, saben cuál es su situacion.

Es ridícula, vergonzante. Muchos tienen que huir de las persecuciones de sus acreedores porque su sueldo no les alcanza para la satisfaccion de sus mas premiosas necesidades, ni siquiera para comprar el traje con que deben concurrir a la escuela.

Debemos, por eso, despachar cuanto ántes este proyecto.

Se trata de una necesidad cuya satisfaccion es ineludible.

Acepto el proyecto, i ojalá los señores Diputados, que tienen interes en la aprobacion de él, lo despacharan hoi mismo para que mañana tuvieran los preceptores la satisfaccion de comer un plato mejor que el que hoi comen, i pudieran atender con mas calma a la preparacion que les impone el ejercicio de sus cargos.

Si mas tarde nuevas necesidades relativas a la instruccion primaria hacen necesario dictar otra lei, en buena hora, la dictamos; pero,

miéntras tanto, despachemos el proyecto en discusion.

La urjencia de este asunto no se basa solo en la necesidad misma que va a atender el proyecto, sino tambien en la necesidad de ir despejando la tabla para dar lugar a otros asuntos no ménos importantes que este de que tratamos en este instante.

El señor HUNEEUS (don Alejandro).—De ninguna manera quiero yo quedar bajo la impresion de que la Honorable Cámara crea que me opongo a la idea jeneral de este proyecto, cual es, mejorar la situacion del preceptorado que, como el honorable Diputado por Valparaiso, reconozco que es sumamente precaria.

Al usar de la palabra hace un instante, he manifestado cuál es la situacion del preceptorado en comparacion con otros empleados de menor categoria i que necesitan mucha ménos preparacion.

Sobre todo, despues de haberse preocupado la Cámara de mejorar la situacion de los empleados de correos, de policías i del Ejército en el período pasado, i de aduanas en el actual, hai una razon de equidad para preocuparse tambien del mejoramiento de la situacion del preceptorado.

Pero, sin el propósito, como lo he dicho, de atacar la idea jeneral del proyecto a la cual concurre con mis honorables colegas, creo que hai conveniencia en hacer, como lo hice cuando hablé por primera vez, una distincion bien clara entre las dos cuestiones que se presentan a este respecto: la cuestion del mejoramiento de la situacion de los empleados de instruccion primaria i la cuestion de reforma completa i a fondo del servicio, que consulta el proyecto, que, en algunos de sus artículos, va mas allá de los límites que marca la propia lei de instruccion primaria.

Considero de fácil despacho la primera de estas cuestiones; pero digna de mayor estudio i meditacion la segunda.

Por eso, yo me permitiria insinuar a la Honorable Cámara la idea de que nos limitemos a salvar la situacion del preceptorado, sin entrar a la reforma fundamental, aprobando el proyecto del señor Salas, el del señor Rozas o cualquiera que consulte la idea simple de aumentar el sueldo de los empleados de instruccion.

Si hubiera oposicion, en todo caso, yo habria dejado a salvo mi opinion sobre este punto, sin que ella signifique de ninguna manera mi oposicion a él.

El señor VEAS.—Advierto al honorable Diputado que no me referí a Su Señoría cuan-

do hace un momento hablé de la necesidad de despachar el proyecto.

Mis observaciones fueron hechas en términos jenerales.

Ojalá Su Señoría pudiera interponer sus influencias para que este proyecto pasara hoy mismo i pudieran desde mañana los maestros de escuela disfrutar de los beneficios de una mayor remuneracion.

El señor HUNEEUS (don Alejandro).—El propósito del honorable Diputado se consultaría aprobando el proyecto del honorable Diputado por Santiago, señor Salas Lavaqui.

Creo que con él se satisfacen las necesidades del preceptorado, los deseos de la Cámara i la celeridad en el despacho del proyecto.

Un reglamento detallado i estenso como el que contiene el proyecto, que entra en innovaciones que ni siquiera estuvieron en la mente de los legisladores del 79, no será despachado con facilidad.

La idea jeneral yo la acepto, i no es mi propósito obstaculizar su discusion; pero lamento que no se haya tomado como base el otro proyecto, mas sencillo i breve.

El señor GOMEZ GARCIA. — Concurro con los deseos del honorable Diputado que deja la palabra, i creo que pueden armonizarse las cosas.

Esta lei, que Su Señoría llama reglamentaria, fué minuciosamente estudiada por la Comision, con el concurso del Inspector de Instruccion Primaria i del señor Fernández, desplegándose gran entusiasmo en favor de la idea i elaborando disposiciones útiles, como lo pueden advertir todos los Diputados que conocen la materia.

¶ El que habla puede declararlo así porque si de algo entiendo es de instruccion; la he estudiado i aun tengo títulos.

El entrar al estudio detenido del proyecto puede llevarnos, i nos llevará, sin duda, a una discusion estéril i mui larga.

Lo que me parece que debemos hacer es aprobar desde luego un artículo por separado, que conceda a los pobres preceptores un aumento de cuarenta por ciento de su sueldo, i en seguida entrar a la discusion del otro proyecto estenso, que puede servir de base primordial para la reforma. Esperar que pase luego i completo este proyecto detallado, no es posible.

En este proyecto hai varias reformas que introducir; como, por ejemplo, no es posible, dejar al inspector jeneral, a los visitadores, a los preceptores, subordinados en absoluto a la voluntad de los Ministros de Instruccion, que pasan cambiándose en la Moneda. No es posible

que baste un telegrama del Ministro para que los preceptores tengan que cambiar de residencia de Tarapacá a Chiloé, cosa que sucede, ya por móviles políticos o ya por otros motivos que no es del caso calificar en este momento.

Cosillas como esta i otras, saldrán mas tarde en la discusion.

Concurro, pues, con el deseo de que hagamos una obra patriótica, a fin de consultar en un artículo por separado una gratificacion de un cuarenta por ciento para todos los empleados de instruccion primaria, dejando el otro proyecto para discutirlo a continuacion.

Formulo indicacion para que procedamos así, con lo cual ganará el pais, no dejando a racion de hambre a los preceptores.

Creo que se aceptará por unanimidad esta idea.

¶ El señor ZAÑARTU (don Cárlos).—Entiendo que lo que propone el señor Diputado es que se apruebe en jeneral este proyecto i que se voté por separado el artículo que reforma los sueldos.

El señor GÓMEZ GARCÍA.—Mi indicacion es de advenimiento para armonizar las ideas.

Yo pido que se vote como un proyecto aparte un artículo concediendo una gratificacion de cuarenta por ciento.

Despues se entrará a discutir el otro, que es sumamente grave, pero que debe aprobarse.

En esta forma se consultan los deseos de las personas interesadas en el despacho de todo este proyecto i se saca pronto a los preceptores de su situacion precaria.

En cambio si discutimos tan solo el proyecto de aumento del sueldo en la forma que insinúa el señor Huneeus, ¿cuándo va a ser lei de la República este proyecto fundamental i bueno?

¿En cuánto tiempo lo despacharemos?

El señor ZAÑARTU (don Cárlos).—Segun la voluntad que tengan los señores Diputados de despacharlo pronto. Si es sincero su propósito de mejorar la situacion del preceptorado, no tardaria este proyecto en ser lei.

El señor GOMEZ GARCIA.—Puede estar seguro Su Señoría de que mi propósito en este sentido es sincero; yo acepto todas estas ideas; aun soi partidario de la instruccion obligatoria parcial, como existe en Suiza i en otras partes; pero, al mismo tiempo, estimo, por los estudios que del proyecto he hecho, que es menester enmendar algunos defectos que contiene.

Por eso creo que lo mejor seria aprobar desde luego un sobre-sueldo de cuarenta por

ciento a los preceptores i entrar en seguida a tratar a fondo el proyecto de lo cuarenta señores Diputados.

El señor ZANARTU (don Carlos).—Este asunto ha sido bien estudiado por la Comision de la cual formaban parte personas muy preparadas en esta materia.

El señor GOMEZ GARCIA.—I tambien hai que mencionar al señor Fernández Peña. Porque este proyecto ha sido elaborado con la importante cooperacion de mi muy querido amigo el doctor Fernández a quien le debemos reconocer la gloria que le corresponde.

El señor ARELLANO.—El honorable Diputado propone que acordemos un sobre-sueldo de cuarenta por ciento que rejiria hasta la fecha en que se aprobara el proyecto jeneral. ¿No es así?

El señor GOMEZ GARCIA.—Empezaria a rejir el sobre-sueldo desde luego.

El señor ARELLANO.—Eso no es posible, porque el aumento tendria que aprobarlo el Senado. Nosotros solos no podemos hacer leyes.

El señor GOMEZ GARCIA.—Evidente; todos sabemos eso. Pero rejiria desde que fuera lei ese artículo solo.

El señor ZANARTU (don Carlos).—Lo mas práctico seria que procediéramos a discutir en particular el proyecto dándolo primero por aprobado en jeneral.

El señor GOMEZ GARCIA.—Si cree Su Señoría que ese procedimiento es el mas práctico para aliviar la situacion de los preceptores, adoptémoslo entónces.

El señor ECHENIQUE (don Joaquin).—Desearia saber si la cuota del aumento de sueldo para los preceptores que nos propone el honorable Diputado por Ancud, o sea el cuarenta por ciento en jeneral, guardaria o no relacion con los sueldos que en este proyecto se establecen.

Conviene saber bien esto, porque, si ahora acordamos un aumento de cuarenta por ciento i despues, aprobado el proyecto en jeneral, resulta que habrá sueldos que se aumenten en ménos del cuarenta por ciento, no seria equitativo rebajar los sueldos ya aumentados.

El señor GOMEZ GARCIA.—Todos los sueldos serán aumentados en un cuarenta por ciento, en jeneral. Así, si un empleado gana cien pesos entraria a ganar ciento cuarenta, i así sucesivamente; segun sea el monto del sueldo, aumentará éste siempre en proporcion de cuarenta por ciento.

El señor ECHENIQUE (don Joaquin).—No me refiero a eso. Pregunto si este proyecto que se halla en discusion i que tambien

importa un aumento de sueldos, los aumenta en mas o en ménos del cuarenta por ciento que se propone acordar en jeneral.

El señor SUAREZ MUJICA.—Yo creo que lo mas conducente seria dar hoy por aprobado en jeneral el proyecto en discusion i continuar mañana con la discusion particular.

Aceptar la indicacion del honorable Diputado por Ancud, señor Gómez García, importaria renunciar a toda esperanza de mejorar alguna vez el servicio de instruccion primaria.

El señor GOMEZ GARCIA.—¿Por qué?

El señor SUAREZ MUJICA.—Porque, si no aprovechamos esta ocasion para aprobar una reforma del servicio, es difícil que despues, una vez acordado el aumento, volviéramos a ocuparnos de esta cuestion.

El señor GOMEZ GARCIA.—¿Para qué estamos entónces nosotros?

El señor SUAREZ MUJICA.—Estaria Su Señoría dispuesto a seguir discutiendo la reforma del servicio; pero es seguro que la reforma no se haria.

Mejor seria pues aprobar en jeneral el proyecto i dejar para mañana su discusion particular.

El señor ECHENIQUE (don Joaquin).—Oficiando al mismo tiempo al honorable señor Ministro del ramo, para que manifieste cuál es la opinion del Gobierno respecto al proyecto en debate.

El señor GOMEZ GARCIA.—No hai inconveniente, pues mi propósito no es otro sino que alguna vez se reforme este servicio, i en la discusion particular tendré oportunidad de hacer las observaciones conducentes, para lo cual estoi preparado i tengo mis apuntes.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Entónces, demos por aprobado en jeneral el proyecto, lo mismo que la indicacion del honorable Diputado por Vichuquen, para que venga el honorable Ministro.

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente).—Si ningun honorable Diputado se opone, daré por aprobado en jeneral el proyecto.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—El honorable Diputado por Valdivia ha dicho que él no acepta el aumento del cuarenta por ciento, sin que al mismo tiempo se reorganice completamente este servicio.

El señor SUAREZ MUJICA.—Lo mismo decimos nosotros. I por eso, lo que vamos a dar por aprobado en jeneral es el proyecto que reforma el servicio.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Me explicaré.

Se ha dicho que no se admite el aumento de estos sueldos sin que al mismo tiempo se reorganice este servicio. propuesta por el honorable Diputado señor Salas Lavaqui.

Al mismo tiempo, el honorable Diputado por Ancud ha anunciado que la discusion de esta última parte del proyecto será largo i difícil, talvez de meses. Sobre este particular, yo creo conveniente oír la opinion del señor Ministro ántes de que el proyecto sea aprobado en jeneral.

El señor RODRIGUEZ (vice-Presidente). —Como ha llegado la hora, se levanta la sesion.
Por eso, que me parece que lo mejor es que desde luego se mejore la condicion de los preceptores, sin aguardar a que se reorganice este servicio, ya sea en la forma propuesta por el Senador señor Rozas, ya en la pro-

Se levantó la sesion.

ARMANDO QUEZADA A.,
Redactor.

Camara de Diputados

El 5 de julio no celebró sesion diurna por falta de número.

Asistieron los señores:

Arellano Roberto
Bambach Samuel
Baquedano Fernando
Concha Juan Enrique
Cruz Díaz Aníbal
Echenique Gonzalo
Edwards Raul
Encina Francisco A.
Espejo Daniel A.
Espinosa Jara Manuel
Freire Fernando



Gómez García Agustin
Guerra Jorje
Orrego Rafael
Rivas Ramon
Rivera Guillermo
Rivera Juan de Dios
Rodríguez Enrique E.
Valdivieso Blanco Jorje
Valenzuela Juan J.
Veas Bonifacio
Vial Carvallo Daniel

